



BOLETÍN 432

Pachuca, Hgo., a 30 de julio de 2019.

PRESENTA GLPRD INICIATIVA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA CULTURA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA

+ *Secretaría de Cultura y los Municipios promoverán la participación corresponsable de la sociedad en la planeación y evaluación de la política pública en materia cultural.*

+ *Celebrará los convenios de concertación para la ejecución de la política pública en la materia e impulsará una cultura cívica*

La diputada del Grupo Parlamentario del PRD, Areli Rubí Miranda Ayala, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Cultura del Estado de Hidalgo, con el objetivo de garantizar el derecho humano a la cultura y a la participación activa de los hidalguenses.

Por lo anterior, Miranda Ayala señaló que la Secretaría de Cultura y los Municipios promoverán la participación corresponsable de la sociedad en la planeación y evaluación de la política pública en materia cultural.

Asimismo, expuso que la citada Secretaría celebrará los convenios de concertación para la ejecución de la política pública en la materia e impulsará una cultura cívica que fortalezca la participación de la sociedad civil en los mecanismos de participación que se creen para tal efecto.

Argumentó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, expresa que la cultura representa un elemento crucial en la comprensión de la humanidad y su devenir, al corresponder con la capacidad de interpretar y simbolizar el entorno físico y social, a través de manifestaciones creativas por las que se transmiten ideas, prácticas y conocimientos que incluso por sí constituyen parte de esa realidad objeto de apreciación.

Además, sostuvo que el concepto de cultura denota a las formas de vida que han existido en el transcurso del tiempo y en diversas latitudes, además de que guarda una estrecha relación con el medio natural donde aquéllas se manifiestan.



Por ello, aseveró que en atención a las contribuciones que conlleva en la dignidad humana, se han reconocido como derechos humanos el acceso y protección tanto a la cultura como a sus manifestaciones.

Destacó que la sociedad civil ha tenido una participación activa dentro del contexto político, social y cultural de nuestro país, particularmente a raíz del fenómeno social que concluyó con la masiva participación en las urnas en las elecciones del año próximo pasado.

Actualmente, dijo, han surgido nuevas formas de organización social acompañadas de una amplia participación de hombres y mujeres que ven en las actividades desarrolladas un espacio para buscar alternativas de solución a diversidad de apreciaciones.

“El derecho a la cultura y a los derechos culturales no está disociado de un derecho individual, sino más bien, éste tipo de derechos se materializan cuando el conjunto de ellos, tienden a concretarse en expresiones culturales colectivas, que dan paso a derechos colectivos”, expresó.

00000